



COMISIÓN DE DOCENCIA

ACTA DE LA SESIÓN **Acta Comisión de Docencia** ECCC-22-2025

Celebrada el 24 de febrero de 2025

Aprobada en la sesión 24-2025 de 23 de abril de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
<u>Lectura de la orden del día</u>	
1. Análisis de la solicitud de convalidación de la estudiante Daniela Cerdas Hernández	
2. Análisis de la solicitud de convalidación de la estudiante Fabiola Valverde Muñoz	
3. Análisis de la solicitud de convalidación del estudiante Karina Odio Lagos	
4. Ratificación de la solicitud de equiparación del estudiante Daniel Ortuño Fajardo	
5. Ratificación de la solicitud de equiparación de la estudiante Alina Ruiz Céspedes	
6. Ratificación de la solicitud de equiparación de la estudiante Jailine González Gómez	
7. Sobre el tema de salud mental de la población estudiantil	
8. Sobre los lineamientos académicos y administrativos para la docencia en ambientes virtuales de aprendizaje	

9. Asuntos varios	
-------------------	--

Acta de la sesión ordinaria número veintidós, celebrada por la *Comisión de Docencia*, a las diez y ocho del veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

Presentes: Msc. Gréttel Aguilar Santamaría, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Msc. Paula Halabí García, Coordinadora de la Comisión de Docencia; Msc. Lorna Chacón Martínez, Coordinadora de Regionalización Sede Caribe; Yanet Martínez Toledo, Coordinadora de Bloque Común; Dr. Óscar Alvarado Rodríguez, Coordinador de CAM (Multimedia); Msc. Karina Avellán Troz, Coordinadora de CAM (Audiovisual); Dr. Harold Hütt Herrera, Coordinador de Relaciones Públicas; Marvin Amador Guzmán, Coordinación de Comunicación Social; Víctor Hugo Gutiérrez Araya, Coordinación de Licenciatura.

Ausentes con justificación: Msc. Jorge Zeledón Pérez, Subdirector de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; José Luis Arce, Coordinador de Publicidad; Msc. Any Pérez Cortés, Coordinadora de Periodismo; Sebastián Sánchez, representante estudiantil.

Representación estudiantil: Jailine González.

Lectura del orden del día.

Paula Halabi: Buenos días, un gusto saludarles. Bueno, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 22-2025, al ser las 10:08 del 24 de febrero del 2025. Entonces, antes de iniciar, sí quiero dar la más cordial bienvenida a Yanet Martínez, como nueva coordinadora del Bloque Común, a Marvin Amador como el nuevo coordinador de Comunicación Social, a Víctor Gutiérrez como el nuevo coordinador de Licenciatura y, pese a que hoy no nos puede acompañar, también a José Luis como nuevo coordinador de Publicidad. Voy entonces a indicar los nombres de las personas presentes en la sesión. Lo voy a hacer según me aparecen en pantalla, entonces ahí las disculpas del caso que cada quien tiene diferente. Sería Harold Hütt Herrera, Gréttel Aguilar Santamaría, Víctor Hugo Gutiérrez Araya, Jailine González Gómez, Yanet Martínez Toledo, Marvin Amador, ay Marvin, se me olvida tu segundo apellido.

Marvin Amador: Guzmán.

Paula Halabi: Guzmán, gracias. Óscar Alvarado Rodríguez, Lorna Chacón Martínez, Karina Avellán Troz y Paula Halabi García. Estamos, verdad, no se me quedó nadie. Listo, entonces ausentes con justificación está Jorge Zeledón Pérez, José Luis Arce, Sebastián Sánchez como representante estudiantil y Any Pérez Cortés, que no pueden estar en la sesión. Y con justificación, como dije. Entonces, pasamos a pedir, como ya es costumbre, la autorización a las personas presentes para poder grabar dicha sesión, por lo que les pido por favor levantar la mano para que quede grabado. Y si alguien no está de acuerdo, entonces me lo indica, por favor. Listo, todos de acuerdo y todas, perfecto. Muchas gracias.

Entonces procedo a hacer la lectura de la agenda del día de hoy, que ya ustedes la tenían, pero bueno, corresponde también leerla, que es:

Primer punto: análisis de la solicitud de convalidación de la estudiante Daniela Cerdas Hernández. Segundo punto: análisis de la solicitud de convalidación de la estudiante Fabiola Valverde Muñoz. Tercer punto: análisis de la solicitud de convalidación del estudiante Karina Odio Lagos. Cuarto punto: ratificación de la solicitud de equiparación del estudiante Daniel Ortuño Fajardo. Quinto punto: ratificación de la solicitud de equiparación de la estudiante Alina Ruiz Céspedes. Sexto punto: ratificación de la solicitud de equiparación de la estudiante Jailine González Gómez. Séptimo punto: sobre el tema de salud mental de la población estudiantil. Octavo punto: sobre los lineamientos académicos y administrativos para la docencia en ambientes virtuales de aprendizaje. Noveno punto: asuntos varios.

1. Análisis de la solicitud de convalidación de la estudiante Daniela Cerdas Hernández

Paula Halabi: Entonces, si les parece, damos inicio al primer punto, que sería el análisis de convalidación de la solicitud hecha por Daniela Cerdas Hernández. La estudiante, quien es carnet C21993, también cursa la carrera de Trabajo Social y ella hizo la solicitud de convalidación de varios cursos, en específico seis cursos. Bueno, tal y como lo pudieron ver ahí en los documentos que compartí, los cursos solicitados para su convalidación, verdad, que ella hace son los siguientes: el C0012 Construcción del Objeto de Investigación, el C0013 Diseño y Construcción de Datos y Análisis Cuantitativo, el C0014 Diseño y Construcción de Datos y Análisis Cualitativo, el C0033 Comunicación y Procesos Sociales, el C0034 Estadística y Analítica para Comunicación y el C0019 Laboratorio Social de Comunicación.

Entonces para esos, digamos, para estos cursos y por ser del bloque común, le solicitamos a la coordinadora, a nuestra nueva coordinadora, Yanet Martínez, que hiciera la respectiva valoración y presentara un dictamen. Cómo pudieron ver, según el análisis presentado por ella, que también está en los documentos, ella recomendó la convalidación, verdad, digamos de cuatro de los cursos, que sería el C0012 Construcción del Objeto de Investigación, el C0013 Diseño y Construcción de Datos y Análisis Cuantitativo, el C0014 Diseño y Construcción de Datos y Análisis Cualitativo, el C0033 Comunicación y Procesos Sociales ¿Por qué? Porque debido a que el análisis, bueno que presenta ella, comparativo, finalmente, concluye que los conocimientos y las habilidades adquiridas en los cursos, en cada uno de ellos, definitivamente capacitan a la estudiante para afrontar los retos de la investigación en el campo de la Comunicación y en el análisis de procesos sociales y, además, presentan un porcentaje de

coincidencia de objetivos y contenidos igual al 85 por ciento. Que, como ustedes recordarán, es el porcentaje que la Comisión de Docencia había definido como, digamos, el apto para hacer cursos convalidables.

Sin embargo, en relación con el curso Estadística y Analítica para Comunicación, que es el C0034, Yanet lo que recomiendas es que dada la importancia de este en el futuro desarrollo profesional en el campo de análisis de datos, verdad, en espacios digitales y medios de comunicación, en lo específico, lo que recomiendan es no aprobar la convalidación, verdad y llevar el curso. En las, en relación con el curso de Laboratorio Social, por un error material, no se consideró en ese análisis, verdad, pero se tendrá listo para la siguiente sesión, ya sea ordinaria o extraordinaria. No sé si Yanet está de acuerdo, verdad digamos, o le parece lo leído acá o quiere hacer algún comentario al respecto.

Yanet Martínez: Totalmente de acuerdo con lo planteado.

Paula Halabi: Gracias, Yanet. Y si alguna otra persona quiere referirse. O tiene alguna duda. Óscar.

Óscar Alvarado: Gracias, muy buenos días y gracias, Yanet, por el trabajo y el esfuerzo también, que son un montón de convalidaciones al mismo tiempo. Era nada más para mencionar tal vez y haciendo eco, tal vez algunas palabras que hacía Jorge en reuniones anteriores; llamar a la reflexión de ver si, si los cursos que los estudiantes traen, digamos para convalidar, a pesar de que traen todas las herramientas de investigación, tanto cuantitativa como cualitativa, tienen el énfasis necesario o el conocimiento necesario para atender la investigación dentro del área de la Comunicación, versus en este caso, la investigación dentro del área de las del Trabajo Social. Verdad, que para mí, bueno, y que, para todos nosotros, son cosas diferentes, verdad, en dado caso. Nada más hacer la salvedad y hacerle la pregunta a Yanet si a pesar de eso considera que la estudiante tiene dichas herramientas, a pesar de las diferencias de los métodos, vamos, del objeto de investigación que tienen en Trabajo Social versus el de Comunicación. Gracias.

Paula Halabi: Gracias, Óscar.

Yanet Martínez: Eso se consideró y a nivel dado, dado que los cursos de investigación en este momento tienen un enfoque social digamos, no, no, no, no... Los cursos que ellas, que las personas pidieron convalidar son cursos que tienen un enfoque de investigación, como más social, sí se han trabajado desde la Comunicación, pero digamos que, si lo ponemos en una perspectiva técnica, es un proyecto de investigación que los dos son muy similares, los contenidos son muy similares. Por eso los de Constru, Cual, Cuanti a mí me pareció que sí, que había elementos en común, para mí cursos en los que no habría elementos en común es Análisis del Discurso, por ejemplo, Públicos y Audiencias, por ejemplo; son cursos que son muy específicos de la carrera y por eso el de, el de Estadística, tampoco, porque sí está muy centrado en cómo desde la comunicación hacemos análisis de datos en espacios digitales y yo creo que eso es como un plus que damos en los cursos de Comunicación, verdad. Pero los otros a mí sí

me parece, por lo menos con la experiencia de Trabajo Social, que sí se cumplen como los objetivos de, en primer lugar, elaborar un diseño y, en segundo lugar, en los otros dos, tener conocimientos de técnicas cualitativas y cuantitativas.

Paula Halabi: Muchas gracias, Yanet. Bueno, no sé si hay alguna otra consulta. Sino de lo contrario, procederíamos si les parece, voy a leer y votar el acuerdo, verdad, digamos ya para, habiendo tenido ya la explicación de Yanet. Les recuerdo que tenemos seis, de los cuales se valoraron cinco; queda uno pendiente y hay cuatro aceptados y uno que no se acepta, que no se recomienda la convalidación. Entonces voy a leer el acuerdo para ver si les parece, dice: en relación con la solicitud de la estudiante Daniela Cerdas Hernández carnet C21993 se acuerda convalidar los cursos de C0012 Construcción del Objeto de Investigación, C0013 Diseño, Construcción de Datos y Análisis Cuantitativo, C0014 Diseño, Construcción de Datos y Análisis Cualitativo y C0033 Comunicación y Procesos Sociales de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. Y no convalidar el curso de Estadística y Analítica para Comunicación C0034, debido a que este ofrece conocimiento técnico especializado para el ejercicio profesional de la Comunicación y no logra el porcentaje del 85 por ciento de los objetivos y contenidos con el curso Estadística I para Ciencias Sociales. Por lo que se recomienda que la estudiante lleve el curso C0034. No sé si les parece así para votarlo, si quedó claro. Ok, de acuerdo, entonces si les parece voy llamando según el orden acá como los tengo para su respectiva votación del acuerdo, sería Óscar Alvarado. Tenés que decir a favor o.... es que estás muteado.

Óscar Alvarado: Perdón, sí, sí, en dedazo. De acuerdo.

Paula Halabi: Gracias. Víctor.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Harold.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Yanet.

Yanet Martínez: De acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo. Para hacerlo más ágil y poderlo poner, digamos, de una vez, entonces votaríamos en firme. De nuevo y tenemos que volver a votar, para las personas que se recién incorporan en la Comisión. Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Víctor Hugo.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: En firme, de acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Y Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo y en firme. Muchas gracias.

2. Análisis de la solicitud de convalidación de la estudiante Fabiola Valverde Muñoz

Paula Halabi: Entonces seguiríamos con el segundo punto, que es el análisis de la solicitud de convalidación de Fabiola Valverde Muñoz. La estudiante, quien es carnet C08072 desea

convalidar el curso aprobado en la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica por el curso que ofertamos en bachillerato en la Escuela de Comunicación. Perdón, tengo aquí el curso... serían los siguientes cursos, sería convalidar el curso BI2008 Métodos Cuantitativos II, que tiene cuatro créditos, por el curso C0013 de nuestra Escuela que es Diseño, Construcción y Análisis de Datos Cuantitativos que tiene tres créditos.

De igual forma, como es un curso de bloque común, le pedimos a Yanet que hiciera la valoración y, después del análisis realizado, se concluyó que los cursos comparten mucha semejanza temática y en este sentido se considera que los objetivos, contenidos y metodologías tienen un grado de semejanza igual o superior, inclusive al 85 por ciento, que es como les decía, el porcentaje mínimo establecido por esta Comisión de Docencia, digamos, para convalidar un curso por otro. Entonces tomando en consideración todo lo anterior, el curso Métodos y Técnicas de Investigación para Bibliotecología se considera convalidable con el curso C0013 Diseño y Construcción de Datos y Análisis Cuantitativo, según la, digamos, el análisis efectuado por la doctora Yanet Martínez. Entonces no sé si Yanet desea comentar algo al respecto o, verdad, digamos, o alguien más. Ok, perdón, todo bien entonces. No sé si les parece entonces procedemos a.... no tengo a nadie, no. A leer y votar el acuerdo, dice: en relación con la solicitud del estudiante Fabiola, Fabiola, perdón, Valverde Muñoz carnet C08072. Perdón, voy a tomar agua.

Y lo vuelvo a leer porque me va a dar tos. Dice: en relación con la solicitud de la estudiante Fabiola Valverde Muñoz, carnet C08072, se acuerda convalidar el curso ST0101 Métodos y Técnicas de Investigación para Bibliotecología por el curso C0013 Diseño, Construcción de Datos y Análisis Cuantitativos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, ya que se considera que los objetivos, contenidos y metodologías tienen un grado de semejanza igual o superior al 85 por ciento. Perdón, si les parece, entonces procedemos a votar el acuerdo. No sé si les parece bien. Listo, ok, nada más déjeme revisar. Creo que, denme un momentito porque me parece que hay un problema con las siglas. Sí, hay un problema con las siglas entonces tengo que, cómo se llama, que verificar eso. Denme un momento. Perdón.

Ahora sí, perdón ya. Hice una transcripción ahí incorrecta, entonces vuelvo a leer el acuerdo porque estaba con siglas que no son, que no eran las correctas. Entonces para arreglarlo ok, dice: en relación con la solicitud de la estudiante Fabiola Valverde Muñoz, carnet C08072, se acuerda convalidar el curso BI2008 Métodos Cuantitativos II por el curso C00 Diseño y Construcción de Datos y Análisis Cuantitativos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, ya que se considera que los objetivos, contenidos y metodologías tienen un grado de semejanza igual o superior al 85%. Ahora sí procedemos a votar. Sería Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, a favor y, de igual manera, les pediría si son tan amables de votarlo en firme para poderlo comunicar inmediatamente. Sería Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: En firme.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo y en firme. Muchas gracias.

3. Análisis de la solicitud de convalidación del estudiante Karina Odio Lagos

Paula Halabi: Entonces seguiríamos con el punto número tres, si les parece, también sería una solicitud de convalidación, en este caso de Karina Odio Lagos. La estudiante que es carnet, quien es carnet B45017 también llevó cursos en la carrera de Trabajo Social, en este caso hizo la solicitud, perdón, de convalidación de tres cursos y los que solicitó fueron: C0012 Construcción del Objeto de Investigación, C0014 Diseño y Construcción de Datos y Análisis Cualitativo, C0034 que es Estadística y Análisis para la Comunicación.

Entonces, bueno, según el análisis, igual, de igual manera, como ya sabrán los valoró la profesora Yanet Martínez y ella en su análisis, recomienda la convalidación de dos de los cursos específicamente, que serían el C0012 Construcción del Objeto de Investigación y C0014 Diseño y Construcción de Análisis de Datos Cualitativo, debido a que los conocimientos y habilidades adquiridas en los cursos de la Escuela de Trabajo Social, verdad, que ella pone, digamos, para convalidar, facultan a esta persona para afrontar los retos de la investigación en el campo de la Comunicación, específicamente también.

Sin embargo, en relación con el curso de Estadística y Analítica, que es el C0034, igual que en el primer caso, dada la importancia de este en el futuro desarrollo profesional en el campo del análisis de datos, en espacios digitales y también en medios de comunicación, pues sugiere no aprobar la convalidación y le recomienda a la persona estudiante llevar el curso. Como es muy similar, no sé si alguien quiere referirse al respecto, de lo contrario, procederíamos a leer y votar el acuerdo.

Muy bien, entonces le leo el acuerdo esperando que en este caso todo esté bien, aquí dice: en relación con la solicitud de la estudiante Karina Odio Lagos, carnet B45017, se acuerda convalidar los cursos de C0012 Construcción del Objeto de Investigación y C0014 Diseño y Construcción de Datos y Análisis Cualitativo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Pero no convalidar el curso de Estadística y Analítica para Comunicación C0034, debido a que este ofrece conocimientos técnicos especializados para el ejercicio profesional de la Comunicación y no se logra el porcentaje de similitud del 85% entre los objetivos y contenidos con el curso Estadística para Ciencias Sociales II, que es el que ella propone. Por lo que se recomienda que

lleve el curso de la Escuela de Comunicación, C0034. Si están de acuerdo, entonces procederíamos a votar, voy llamándolos por el orden. Sería Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo. Votamos en firme. Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo y en firme. Muchas gracias.

4. Ratificación de la solicitud de equiparación del estudiante Daniel Ortuño Fajardo

Paula Halabi: Entonces seguiríamos en el punto cuatro que es, ya son las ratificaciones. En este caso empezaríamos con la ratificación de la solicitud de equiparación del estudiante Daniel Ortuño Fajardo. Este punto corresponde, digamos, a la ratificación del acuerdo sobre el dictamen realizado para los, para la solicitud de equiparación por parte de Daniel Ortuño Fajardo, carnet B95740, de dos cursos que él aprobó en el y, perdón el francés, literal, porque no lo sé, Institut d'études politiques de París, Francia, y relacionados con la Facultad de Derecho de la UCR. Gréttel.

Gréttel Aguilar: Nada más antes de ver el caso; el año pasado hubo un acuerdo de esta Comisión de consultar si era necesario que nosotros ratifiquemos decisiones que toman escuelas por otros cursos que no nos corresponden. Sin embargo, vieran que la respuesta fue muy verdad, como muy muy difusa. Entonces yo creo que sería oportuno, ahora que estamos con nuevas autoridades, volver a hacer la consulta de este procedimiento porque incluso nos ha sucedido que venimos y ratificamos cosas y resulta que ya lo había comunicado la otra Escuela, entonces es, sería muy oportuno volver a consultar.

Paula Halabi: Sí, efectivamente. De hecho, yo tengo la respuesta ahí, si quieren, después la podemos ver en asuntos varios, que ellos dan y básicamente es como "di vuélvanos a explicar por qué". Pero diay sí, efectivamente, habiendo cambiado de administración, me parece muy oportuno hacer la solicitud de nuevo de revisión de esta de esta disposición. Bueno, digamos, para volver al caso, Daniel, como les decía, estudió en este Instituto de Estudios Políticos de París, Francia, pero lo que estudió está relacionado con la Facultad de Derecho.

Entonces nosotros tenemos que hacer la ratificación de lo que la Comisión de Docencia de la Facultad de Derecho establece, sí les parece, verdad, digamos, en los documentos ustedes tenían acceso a ver qué ratificó, verdad, digamos, qué dice la Facultad propiamente ante esta solicitud. Entonces para no perder mucho tiempo en el asunto les puedo sugerir, les propongo que quede el acuerdo de la siguiente manera; queda medio redundante, algunas palabras, pero bueno, si no, ahí lo podemos corregir, dice: se acuerda ratificar el acuerdo en firme tomado por la Comisión de Docencia de la Facultad de Derecho en la sesión 98-2024 y según el Acta 98-2024, comunicado en el oficio FD-2434-2024, donde se le equiparan al estudiante de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Daniel Ortuño Fajardo carnet B95740, las dos materias solicitadas, que son BE1137 y DE1138. Entonces procederíamos a votar el acuerdo si les parece así, verdad, es una ratificación y voy llamándolos por el orden. Tengo a Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo. ¿Esto también va en firme, verdad?

Gréttel Aguilar: Creo que sí, para comunicarlo a la ORI.

Paula Halabi: Ok, listo. Entonces vamos a votar en firme. Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo y en firme.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo, en firme. Muchas gracias.

5. Ratificación de la solicitud de equiparación de la estudiante Alina Ruiz Céspedes

Paula Halabi: Seguiríamos con el punto cinco que es también una solicitud de, perdón, una ratificación de una solicitud de equiparación de la estudiante Alina Ruiz Céspedes. En este caso la idea, igual que en el anterior, es ratificar el acuerdo sobre el dictamen realizado para la solicitud de equiparación por parte de Alina, quién es carnet B87063, en relación con el curso FL3119 Curso Básico de Redacción por el curso RP1203 Curso Básico de Redacción. Igual los documentos, el documento estaba, digamos, a disposición y al ser una ratificación les propongo que quede la siguiente manera: se acuerda ratificar el acuerdo tomado y comunicado en el oficio EFLL-762-2024 del 13 de diciembre de 2024 donde se le equipara a la estudiante Alina Ruiz Céspedes, carnet B87063, el curso FL3119 Curso Básico de Redacción por el curso RP1203 Curso Básico de Redacción. Si les parece, entonces podemos proceder a votar el acuerdo. Sería Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador: De acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo. También lo votamos en firme. Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Marvin Amador.

Marvin Amador. De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo y en firme. Muchas gracias.

6. Ratificación de la solicitud de equiparación de la estudiante Jailine González Gómez

Paula Halabi: Seguiríamos con el punto seis, que es la ratificación sobre la solicitud de equiparación de la estudiante Jailine González Gómez, como Jailine está aquí, entonces le pedimos amablemente si se puede retirar para hacer la deliberación del punto y después la volvemos a incorporar. Gracias Jailine. Bueno, eso igual es un punto que corresponde a una ratificación. En el caso de Jailine son varias, entonces sí lo tengo que leer con mucho cuidado. Ya vieron ustedes que tiene muchos números de muchas cosas, entonces voy leyéndoselos con calma, dice: este punto corresponde a la ratificación del acuerdo sobre los dictámenes realizados para la solicitud de equiparación por parte de Jailine González Gómez, quien es carnet C13293, de varios cursos aprobados en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, tres relacionados con la Escuela de Estudios Generales y uno con la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica. Por ser Escuelas diferentes voy a proceder a leerles los acuerdos de cada Escuela para que no haya como confusión, verdad, en la medida de lo posible y, después, entonces el acuerdo digamos, o la ratificación de los acuerdos tomados.

Dice: en relación con la solicitud de Jailine González Gómez, carnet C13293, sí y según el oficio EEG-781-2024 del 5 de diciembre de 2024 enviado por la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica, los cursos EG0313 que es Apreciación de Cine y EG0315 que es Taller de Teatro, no se pueden equiparar, ya que sus homólogos del Instituto Tecnológico de Costa Rica no cuentan con creditaje y difieren en el tratamiento y por su contenido temático. Y por su parte, el curso RP0012, que es Introducción al Pensamiento Lógico Matemático, tampoco se puede equiparar, ya que difiere sustancialmente en sus contenidos y objetivos con el curso MA1403, que es Matemática Discreta del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Entonces, como pueden ver en este caso, no se le concede la equiparación para los cursos anteriormente mencionados.

Ya, por otra parte, cambiando de Escuela, verdad, en relación con la solicitud que también hace la misma estudiante y según el oficio EFLL-88-2025 del 13 de febrero de este año, enviado por la Escuela de Filología de la Universidad de Costa Rica, el curso RP1202, que es Expresión Oral, sí se puede equiparar por el curso C11107, que es Comunicación Oral, aprobado en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, ya que evidencia gran coincidencia de contenidos y objetivos. Entonces, como verán, les dije anteriormente, son dos Escuelas diferentes que analizan las solicitudes enviadas por Jailine y procedería entonces a leerles la propuesta que les tengo para el acuerdo. Diría de la siguiente manera: por lo tanto, esta Comisión de Docencia acuerda ratificar la no equiparación de los cursos EG0313 Apreciación de Cine, EG0315 Taller de Teatro y RP0012 Introducción al Pensamiento Lógico Matemático, comunicada en el oficio EEG-781-2024. Pero a su vez ratificar la equiparación del curso RP1202 Expresión Oral comunicada en el oficio EFLL-88-2025. Todas equiparaciones solicitadas por la estudiante Jailine González Gómez, carnet C13293. No sé si les quedó claro así. Si quedó bien así. Listo.

Gréttel Aguilar: Me parece que sí.

Paula Halabi: Bueno, votamos entonces el acuerdo. Sería Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: A favor.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: A favor.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: A favor.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo. En firme votaríamos de nuevo. Gréttel Aguilar.

Gréttel Aguilar: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Víctor Hugo Gutiérrez.

Víctor Gutiérrez: De acuerdo.

Paula Halabi: Harold Hütt.

Harold Hütt: De acuerdo.

Paula Halabi: Lorna Chacón.

Lorna Chacón: De acuerdo.

Paula Halabi: Yanet Martínez.

Yanet Martínez: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Óscar Alvarado.

Óscar Alvarado: De acuerdo, en firme.

Paula Halabi: Karina Avellán.

Karina Avellán: De acuerdo.

Paula Halabi: Y Paula Halabi, de acuerdo y en firme. Muchas gracias. Creo que le tengo que decir a Jailine que si se puede incorporar.

7. Sobre el tema de salud mental de la población estudiantil

Paula Halabi: Y seguiríamos con el punto número siete sobre salud mental de la población estudiantil. Este punto siete corresponde a una solicitud expresa realizada por el doctor Óscar Alvarado Rodríguez, Coordinador de CAM, a quien le cedo entonces la palabra para que nos comente al respecto.

Óscar Alvarado: Muchas gracias, Paula. Más bien, gracias por el espacio a todos y todas. Referirme a esto porque varias personas docentes del énfasis de Comunicación Audiovisual se me han acercado para mencionarme y, en particular, el caso de la profesora Mariechen Wust. No sé si pudieron ver la nota adjunta a la convocatoria en la cual, sobre todo durante los cursos de verano, se ha encontrado con diferentes situaciones de salud mental de las personas estudiantes. No sé si, esos ejercicios también con sus cursos lo han notado. Yo por lo menos en lo particular, también un par de casos el semestre pasado. La preocupación radica sobre todo y se centra en que, por lo menos la profesora Mariechen trató de aplicar el protocolo, llámese dentro de la Escuela y también dentro de la Universidad, para atender esas situaciones de salud mental y que dicha que Jailine se nos une por ahí.

Entonces, el tema es el siguiente: según lo que entiendo y aquí como soy completamente nuevo en todo esto, desconozco realmente cuál es el procedimiento formal que tiene la Escuela para atender las situaciones de salud mental o las crisis de salud mental que tienen las personas estudiantes en nuestros cursos. Además, según lo que me expone la persona docente en este caso, me dice que tampoco hay como un procedimiento ni un protocolo y no hay un apoyo institucional por parte de la Universidad Costa Rica en el momento de tocar estos temas, digamos, y trabajar estos temas.

Entonces pues yo lo que le decía era que lo que podía hacer, desde mi esfuerzo personal, es traerles el tema para que lo discutamos. Ver qué podríamos formalizar por lo menos a lo interno de nuestra Escuela para estos temas y ver también que podríamos o presión podríamos ejercer, digamos, desde nuestra Escuela hacia lo externo de la Universidad, también para que existan, no sé, una plataforma, un protocolo, algún procedimiento en el cual como personas docentes podamos apelar y atender estas situaciones. Que di, lamentablemente, lo que me parece a mí y corríganme si me equivoco, si ustedes tienen, sienten algo diferente; para mí va a ser un tema cada vez más recurrente, muy probablemente. Entonces creo que, que deberíamos de tener las herramientas para atenderlo, no. Porque a veces se nos olvida, a veces, que no solamente son personas estudiantes que llegan a una clase a pasar un curso, son personas, al fin y al cabo, no. Y nosotros, me parece a mí, tenemos cierta responsabilidad, diría yo hasta moral, de ver cómo colaboramos para que esos temas puedan resolverse. Pero bueno, nada más era traer el tema por acá y ver cómo lo elaboramos. Muchas gracias.

Paula Halabi: Gracias, Óscar. Gréttel Aguilar. Veo que Lorna puso algo ahí.

Gréttel Aguilar: Muchas gracias, Óscar. Bueno, nosotros el año pasado, si no me equivoco, se socializó un protocolo que hay para atención de emergencias psicológicas, eso es institucional, verdad. Más allá de un protocolo que puedan definir las Escuelas y la Facultad, también tiene como diferentes afiches y, verdad, información para hablar de ese protocolo de atención de emergencias, que implica llamar al número de emergencias de la Universidad y en ese momento, bueno, en la Escuela no sé si alguien lo ha aplicado, pero en otras, en otras Escuelas de la Facultad sí. Que es cuando llega una emergencia y se le da una atención a la persona, no solo para estudiantes, también aplica para personas funcionarias.

Entonces, hay un protocolo de atención de emergencia, pero sí en diversos espacios lo hemos conversado; hay un problema con saturación en las solicitudes de servicios de psicología. Los CASE y los CASED no dan abasto, entonces en la Escuela, cuando hemos recibido estos casos, hemos procedido de la siguiente manera, verdad. Primero, uno le pide a la persona docente que escuche al estudiante, que me parece que esto es algo fundamental en ese momento. Pero con el cuidado del caso. ¿Por qué? Porque nosotros somos docentes, no somos especialistas en psicología y no estamos capacitados para dar una consulta ni mucho menos, verdad. Y otra cosa que quería comentarles que antes se hablaba de que teníamos la Comisión de Salud Mental, esa existe, y ahora el término que recomienda la Universidad es Comisión de Salud Integral, que

puede hacer ciertas actividades en el año y demás, pero que tampoco tiene la capacidad de atender psicológicamente a los estudiantes. Y creo que esa es la mayor urgencia que existe.

Entonces sí hemos, en algunos casos, aplicado una opción que tenemos, que se llama: un Fondo de Emergencia. Pero quería explicarles eso, ¿cómo funciona? Si una persona estudiante dice: “bueno, yo ya fui al CASE, no me atendieron, ya fui a la Caja y no me han dado cita o me dan cita para dentro de dos años y demás”, entonces en ese momento hay posibilidad de que la persona con documentación en mano le diga a la Universidad: “vean, yo necesito atención. O me vieron el caso, pero no me pueden dar seguimiento, entonces para ver si me ayudan con ese fondo”. Y con ese fondo se puede pagar una o varias citas con una persona profesional, pero lo tiene que hacer el estudiante. Porque en atención psicológica no es como que yo veo un caso y yo digo: “Ay, deberían atenderlo”, verdad. Tiene que ser la persona la que lo pida específicamente.

Sí, ciertamente hay una saturación de los servicios. Ha habido diferentes movimientos estudiantiles con respecto a esto, pero por supuesto, es una situación compleja. Porque diay, finalmente, la Universidad, verdad, dedica la mayor parte de sus recursos a lo que ya sabemos, verdad, a las labores de docencia, investigación y acción social, y hay un llamado para que se dediquen más recursos, considerando que obviamente la salud es muy importante. Para todas y todos, no solo para los estudiantes, pero eso era lo que quería comentarles que sí hay protocolos, pero sí hay situaciones que nos trascienden como Escuela. Y como institución en la Facultad, por lo menos el jueves pasado recibimos a un muchacho que hizo una solicitud de información, no sé si recibieron copia, el año pasado que eran, así, desagregadas más de 90 preguntas relativas a temas de salud mental y neurodivergencias. Hemos estado atendiendo con, a la información que nos piden [inteligible] no hay, perdón, no tenemos como una capacidad instalada para atender todos los casos.

Óscar Alvarado: Perdón, Gréttel. No me quedó claro, ¿a dónde se solicita el fondo?

Gréttel Aguilar: No te escuché, perdón.

Óscar Alvarado: Perdón, no, no entendí muy bien a dónde es que se solicita el fondo.

Gréttel Aguilar: El estudiante puede solicitarlo a una, a un correo me parece que hay, es más, yo les puedo pasar los datos.

Óscar Alvarado: Ah, excelente. Gracias.

Paula Halabi: Gracias, Gréttel. Lorna... Perdón, no tengo claro Lorna, Jailine, Harold y Marvin, creo. Adelante.

Lorna Chacón: Sí, gracias. Buenos días, compañeros, bueno, nada también mencionarles que esto de, que mencionó Gréttel del fondo, sí se activó en la sede del Caribe con un estudiante y yo agradezco el apoyo de Gréttel porque al final ella tiene como la carga porque el estudiante lo solicita, pero bueno, ella tiene que darle el seguimiento como Directora de la Unidad Académica.

El estudiante recibió una serie de atención psicológica privada, verdad, con este fondo. Sí, lo cierto es que, por ejemplo, el fondo tarda mucho en salir. Entonces, por ejemplo, en el caso del estudiante, nosotros teníamos otro fondo, digamos que era de donaciones que hemos recibido; que por cierto ya no, ya se acabó, le quedan 10000 colones. Y entonces lo que hicimos fue como era una situación de emergencia, pagarle las dos primeras citas y después la psicóloga, muy amablemente, le regaló dos y le dio como crédito, digamos, verdad, porque era una psicóloga que venía recomendada por la psicóloga de la sede del Caribe.

Acá el asunto es que, como dice Gréttel, digamos, bueno, yo quisiera decir dos cosas muy brevemente. Primero, definitivamente estamos desbordados y no estamos preparados, y ayer salió una revista dominical de La Nación, un artículo sobre este mismo tema, pero más vinculado al MEP, digamos, a los maestros de primaria y secundaria que están en las mismas circunstancias o tal vez peor. Segundo, a mí me parece que es como una especie como de gap entre, porque esto lo maneja Vida Estudiantil y nosotros desde la docencia. Bueno, por lo menos yo, tengo cero relación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, digamos, entonces sí creo que sería importante, tal vez como solicitarle Vida Estudiantil, una especie de asesoría a los docentes, verdad. Yo llevé un curso que se llama primeros auxilios psicológicos. Lo recomiendo llevar porque nosotros no somos especialistas y a mí pues me ha dado algunas herramientas, aunque reitero, no, verdad, uno está como sobrepasado por eso.

Y lo otro es que sí, yo creo que tal vez digamos, como Escuela, aparte de pedir que digamos yo planteo. Bueno, ahí les puse el sitio web de la VIVE, que eso es lo que tiene más el código QR, que es obligatorio poner en los cursos, verdad, en los programas de los cursos y que creo que es muy importante el primer día de clases hablar de esto. Pero bueno, más allá de eso, yo sí coincido con Mariechen. O sea, cada vez son más casos, cada vez nos sentimos más desbordados. Realmente uno a veces se siente, bueno, yo me he sentido muy preocupada de que, si yo digo una palabra, verdad, a un estudiante en una situación de crisis puedo provocar alguna cosa positiva o negativa, verdad. Uno no es especialista y sí, realmente es muy duro.

Y también es muy agotador. Porque diay, por ejemplo, en el caso, en mi caso de coordinadora, digamos, en este caso que les cuento, eso implicó para mí, por ejemplo, ir a recoger al estudiante a una estación de autobús, llevarlo en mi automóvil a la cita, esperarme a que sucediera la cita, luego conversar con él y almorzar, luego volverlo a llevar a la estación de autobús. Fue casi un día completo, digamos, de trabajo y ustedes digo, todo bien, pero hay muchas otras cosas que hacer. De igual forma, por ejemplo, implicó también yo irme un día a quedarme a dormir en Limón para poder llevarlo a otra cita, verdad, porque requería un acompañamiento, era una situación de emergencia, era una situación muy fuerte que había que acompañar, pero bueno, los recursos son limitados.

Diay, imagínense en mi caso. Yo ni siquiera vivo allá, verdad. Entonces sí, sí es súper, es súper difícil. Y solo para cerrar, y bueno, y aquí está Yanet, yo precisamente por eso este año tuve la oportunidad de dar dos grupos de Intro, que nunca había sucedido y yo tomé la decisión,; se lo

propuse a Gréttel y bueno, ya me había dado visto bueno y también se lo conversé con Rodrigo en su momento y ahora con Yanet. Yo en lugar de hacer la gira de Intro, que es una gira, digamos de trabajo de campo, de ir a alguna comunidad, etcétera. Me tomé la libertad, en vista de las circunstancias, de más bien hacer un retiro tipo campamento, donde el tema salud mental va a ser, digamos, prioridad. Y tal vez se aleja un poquito del objetivo de aprendizaje original, pero me parece que es muy necesario hacerlo con los estudiantes de primer ingreso y también conversé con mis colegas.

Voy a tener apoyo de dos psicólogas que trabajan con jóvenes y bueno, vamos a hacer otro tipo de dinámicas también, pero diay. En vista de esta situación y sobre todo el otro día un colega me dijo algo que me quedé como un poco asustada. A un colega de otra Escuela y me dijo: “¿usted se da cuenta que los estudiantes que están entrando ahorita solo tuvieron séptimo presencial?” Y yo como que caí en cuenta eso, verdad. Y dije: “hijuepucha, sí. O sea, son personas que, en su etapa más importante, digamos, de desarrollo social, como adultos, digamos, o adolescentes adultos, vivieron aislados en la pandemia”. Entonces yo creo que eso tiene una carga muy fuerte y bueno, y hay que trabajar en eso, pero para cerrar quizás sería bueno o yo propongo que este Órgano haga una solicitud expresa o un acuerdo a la Vicerrectora de Vida Estudiantil, como para que quede en actas, que nos sentimos un poco desarmados. Y si existe la posibilidad de que en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia, se nos den un poco más de herramientas y acompañamiento porque entiendo que ellos están desbordados, pero nosotros aún más, y nosotros somos el contacto directo con la persona estudiante.

Paula Halabi: De acuerdo, Lorna. Tomo nota para confeccionarla y traerla entonces para la siguiente sesión. Jailine.

Jailine González: Bueno, creo que tal vez voy a decir como una mezcla de cosas, porque aquí he estado anotando para que no se me olvide. Yo creo que a veces hay que ver también los recursos que se han trabajado de la Escuela en ciertos cursos, porque siento que este proceso con la salud mental es un toque recursivo. O sea, siempre llegamos como ok, ¿qué medidas institucionales hay como el CASE? Y siempre la respuesta es: está saturado. Y una persona cae, luego una y otra vez en eso, y digo como que se ha trabajado en los cursos, porque yo recuerdo, he tenido dos compañeros en periodismo que han hecho reportajes con respecto al tema dentro de la UCR, incluso publicados en el Semanario. Entonces los datos lo sabemos, pero también en el curso de Vanessa Fonseca, creo que tal vez sería bueno como conversar con ella luego.

Uno de los clientes fue la Escuela de Psicología y creo que el Decanato también con todo este coso que tuvieron de bueno, no coso, como con toda esta feria que tuvieron de salud mental y demás, hubo hallazgos muy interesantes. O sea que, por ejemplo, a mí me llama la atención porque lastimosamente me tocó vivirlo, pero en otra situación aquí en Canadá, que dicen; ok toda la información la tenemos al alcance de un sitio web, pero es un sitio web que no es responsivo, entonces no se puede acceder bien en el celular, el código QR está súper pixelado y uno en un momento de crisis no piensa en eso. O sea, yo tuve una situación aquí de seguridad

en Canadá y yo no sabía qué hacer y al final era que tenía que tener descargado una aplicación en el celular para poder, o sea, como alertar de la emergencia y, por Dios uno en una emergencia, ¿qué va a pensar en eso?

Entonces, como no sé si se puede luego conversar con el Decanato porque sí, el Decanato se acercó a las asociaciones de estudiantes y a mí me convocaron una reunión como la presidencia de la asocia para hablar de esto, pero era más también para que nosotros, o sea, para que incentiváramos que se llenara este formulario que estaban promoviendo, verdad. La encuesta, básicamente, para ver cómo estaba la salud mental de los estudiantes en la Facultad y sí, creo que no pasó en Comunicación, pero a mí me comentaron como unas colegas de Ciencias Políticas y de Antropología, que hubo varias personas que tuvieron desbordes al llenar este instrumento mientras lo estaban haciendo en la clase. Entonces había mucha inseguridad de la gente.

También decir, bueno, ¿qué va a pasar luego con estos datos? Porque me aseguran que son anónimos, pero ¿qué van a hacer? O sea, van a haber como situaciones o soluciones tangibles, verdad. Entonces creo que, o sea, el Decanato ha hecho esfuerzos, pero yo no sé qué tan guiados estén y creo que en Comunicación en ciertos cursos han habido iniciativas muy buenas, como para trabajarlos o evaluarlos, verdad.

Lo otro es que yo siento que también, aparte del tema, o sea no solo el tema de salud mental, sino en general como tener una forma o un recopilatorio de los procedimientos de emergencia en la U, porque yo siempre cuento esta historia porque la verdad me marcó mucho. Yo una vez estaba en una clase con Ignacio Siles, en una clase en la noche, y una compañera desapareció de la clase y no regresó. Y quedábamos nada más, luego como Ignacio y yo y otras dos personas en la Escuela y se activó todo un protocolo de que empezamos a buscar y llegó seguridad y demás. Y también llamaron psicólogos de emergencia, que yo no sabía que la U tenía psicólogos de emergencia para ese tipo de casos.

Entonces como pensar otros protocolos también. Bueno, esos protocolos de emergencia tenerlos visibles, por lo mismo que les digo, uno no sabe dónde está la información y en eso que les decía Decanato, y con lo que a mí me pasó aquí en Canadá; a veces también la información a uno lo que le entregan es un PDF de 80 páginas. Entonces, o sea, sentarse uno a leer un PDF de 80 páginas en ese momento de crisis, o sea, ni una persona docente ni uno como estudiante en el momento de la crisis. Y sí nos han dicho como que está el número de emergencia de la Facultad, pero creo que tampoco se divulga tanto. Entonces creo que, como que hay que solicitar tal vez esas acciones concretas de tener la información más a la mano y no caer siempre en ese ciclo o en esa recursividad de que: "ah, bueno, el CASE está saturado". Pero ¿qué más hacemos?

Y lo último, tal vez que iba a decir, es que yo percibo desde la asociación que sí hay como mucha crisis con el tema de salud mental, pero también hay distintos niveles porque hay gente como... No niveles, pero hay distintos casos, obviamente hay unos que pueden tener que ver como más con relaciones interpersonales, con situaciones familiares, pero, por ejemplo, cuando yo estaba

en el TEC, yo llevé, obtuve seguimiento de salud mental, pero por temas psico académicos. Yo estaba en un proceso de dejar el TEC, digamos, y luego pasarme a Comunicación con una carga insana y me atendió una psicóloga, digamos, especializada como en procesos psicoacadémicos. Entonces también ahí hay una diferenciación, porque hay personas que se les puede redirigir al CASE, pero tal vez el CASE, digamos, no tiene como el acompañamiento para su caso específico. Y tengo conocidos que sí se les ha remitido al CASE y por el tema de emergencia sí les han dado cita, digamos, de manera relativamente rápida. Y creo que por eso hay chicos que quedan en lista de espera durante mucho tiempo, porque tal vez no es el enfoque del CASE, pero sí es un problema de salud mental, digamos, preocupante.

Paula Halabi: Gracias, Jailine. Sí, Harold, adelante.

Harold Hütt: Voy a tratar de ser lo más puntual posible. Cuatro temas, lo primero es que digamos, está bien que se hayan definido los protocolos, pero pareciera como, para dejarlo como nota al pie, que hace trabajo... hace falta trabajo con el sector docente para que haya, diay, como se hacen en los simulacros de temblor, por ejemplo, que la gente evacúa, etcétera. Bueno, es un poco el hacer el ejercicio, más físico, presencial, donde cómo actuar ante las diferentes circunstancias. Y eso me lleva al punto dos. Hay circunstancias muy distintas. No es lo mismo una persona que de repente explota en llanto en medio de la clase, que una persona que quiebra una ventana con la amenaza de tirarse del cuarto piso como ya sucedió. O alguien que entra con una pistola de juguete o en el peor de los escenarios, de verdad, que también ya nos sucedió en el edificio. Entonces yo creo que hay que tener algún grado de previsión sobre los diferentes posibles escenarios generales que uno podría afrontar y cuáles sería el A, B, C en cada uno, porque al final cada uno tendrá sus particularidades.

Creo en ese mismo orden de ideas; a mí alguna vez me tocó atender a una estudiante que me pidió salir un momento de clase. Me dijo: “estoy muy ofuscada, tengo una situación personal y me siento muy mal de estar en la clase ahorita”. Entonces yo le ofrecí que se quedara en el cubículo. Desde ese día tengo botellas de agua en el cubículo, verdad. También porque si van a comprar una botella de agua en la soda, no hay agua, verdad. Bueno, y hay que hacer la fila y todo el cuento, verdad. Entonces, tener ahí como un kit de emergencia, por lo menos para que la persona tenga un espacio para aislarse y poder calmarse como un primer punto de atención.

Con respecto al 911 que tenemos internamente, no funciona muy bien. Es un buen recurso, pero tiene muchas oportunidades de mejora. Parte de los problemas es que cuando ustedes llaman, atiende un guarda que está en una ubicación totalmente distinta a la Unidad de Salud. Y este guarda lo que hace es que hace una llamada a la Unidad de Salud para reportar el caso, correcto, y la Unidad de Salud tiene una lista de casos y va atendéndolos conforme salen o conforme van ingresando las demandas. Entonces a mí el guarda me dijo: “le llegará ambulancia en un momentito”, y resulta que había siete personas antes esperando atención. Cuando después de 45 minutos yo me di cuenta que no pasaba nada, volví a llamar y me dijeron: “ahorita le llega”. Y, o sea, al final, la persona por dicha se recuperó, salió de la situación y salimos bien librados,

pero bien librados. Pero si a uno le hubieran dicho: “mire nuestra capacidad de respuesta en hora y media por la demanda que tenemos ahorita” usted valora otros escenarios. Pero es parte de las cosas que a veces no le cuentan a uno hasta que uno esté inmerso en la situación, verdad. Entonces, de nuevo, creo que el trabajo bajo esa perspectiva es importante.

Paula Halabi: Gracias, Harold. Marvin.

Marvin Amador: Sí, gracias, muy rápidamente. Yo cerré mi proyecto de TCU allá como por el 2020 me parece y siendo coordinador de ese proyecto en varias ocasiones tuve que manejar situaciones muy críticas de estudiantes. Y es decir, no, no, evidentemente, no es un problema de ahora ni está necesariamente vinculado solo al tema de la pandemia y de la desconexión. Bueno, en aquel momento, creo que puede ser un recurso en caso de que nos encontremos con situaciones así un poco apremiantes. Y está claro que la universidad, ni antes ni ahora, tiene la capacidad para atender el volumen vertiginoso y tan grande de casos.

En aquel momento yo tenía un par de, bueno, tengo un par de amigas que son profesores de la Escuela de Psicología y que dan, hacen clínica en psicología y les pedí recomendación. Y me dieron el tip que a un par de chicos les funcionó; parece que el Colegio de Psicólogos tiene un servicio de clínica gratuita y entonces bueno, en aquel momento un par de chicos fueron y los atendieron y les dieron apoyo... Tiene también como sus, un poquito sus pegas, pero es muchísimo más ágil que lo que podían encontrar acá en la Universidad. Entonces para que tomen eso en cuenta en caso de que quizás, haya una situación ahí urgente que no pueda ser atendida por la Universidad, que está desbordada, definitivamente.

Paula Halabi: Perfecto, Marvin. Muchas gracias, sí ya lo anoté. Gréttel.

Gréttel Aguilar: Ahora olvidé mencionar que en la Comisión de Salud Integral se ha trabajado una lista en la que hay una serie de lugares, ahora que lo dice Marvin, que atienden de forma gratuita o a costo bastante económico, digamos lugares donde una cita puede costar 5000 incluso menos, o algún lado donde dicen: “no, algo simbólico que dé la persona”, entonces eso también lo hemos manejado. Y también es importante decir que algunos casos que suceden y todo, uno aplica los protocolos y demás, pero es un asunto que se tiene que hacer muy personalizado. Tampoco es que nosotros podamos decir: “ah, es que pasó tal cosa y lo hicimos porque...” di, son casos delicados que competen a la salud de los estudiantes. Hay una serie de personas que están indicando, en otros espacios donde hablamos del tema de salud mental, que hay mucha posibilidad de terapia colectiva y que hay otras opciones que han estado explorando, verdad, como que hacen un grupo y pueden llegar ahí los que quieran.

Pero también hay otra serie de desafíos en este momento, y es que, por ejemplo, se llama uno de estas actividades y no llegan o llega muy poquita gente. O digamos hay que estarlo haciendo constantemente, porque sí recuerdo y bastante bien que todo esto lo pasamos, pero entre el cúmulo de información que hay, esas cosas se pierden. Yo incluso estaba pensando que hay en la Escuela, diay, de pronto podemos volver a lo antigüito y que haya más afiches y que haya más

información incluso dentro de las aulas. Yo no me acuerdo si el protocolo está en las aulas es que hace rato no doy clases. Pero lo podemos imprimir, ponerlos en el aula, verdad. Como hacer este tipo de cosas.

Pero sí, realmente es una situación muy compleja porque, como les digo, diay somos una institución educativa que tiene que tomar en cuenta esto, que es súper importante, pero que no tiene los recursos. Y nosotros como docentes también, ojalá, creo que hay un curso que está como parte de los METICS, que tiene que ver con atención psicológica que también uno puede llevar para poder atender esto de la mejor manera, pero diay sí es.... Es una situación bastante compleja, pero bueno, por ahí les puedo pasar también esas listas. No sé cuán actualizada está la última. Puedo hablar con Elsy, pero para que la tengamos porque también es otra manera y en mi caso se lo he compartido a estudiantes y las experiencias han sido muy buenas. Tengo como dos casos que fueron a una atención que era la Latina, creo, y bastante bien.

Paula Halabi: Muchas gracias, yo anoté por acá también eso. Jailine y Lorna.

Jailine González: Creo que era para retomar algo, ahorita que recordé con lo que mencionó Gréttel, como de los procesos de terapia grupal u otras actividades. Creo que también las, por lo menos la Comisión de Salud Mental, no de la Escuela, sino la que intentó iniciar el Decanato, iba mucho como por esa línea, como intentar hacer actividades colectivas de baile y demás dentro de la U. Ya no sé de otras cosas en general como para, tal vez alejarse un toque de la frustración, digamos, y el ajetreo del mundo como académico en la U, pero creo que también es complicado como uno hacer esas actividades dentro de la misma, porque la U más bien es un espacio de carga. Uno no está pensando en ir a la U como a ese tipo de cosas.

Yo, por ejemplo, yo pienso estar, o sea, como intento estar en la U lo menos posible. O sea, ya me tomo como dos horas en llegar a la U, luego las horas de clases y dos horas en regresarme. O sea, yo lo que quiero es estar de vuelta en Cartago rápido, en mi caso. Entonces también eso ha sido muy triste porque, digamos, se ha intentado incorporar a ciertas Escuelas, intentado incorporar asociaciones, pero la gente no asiste porque no hay como buena divulgación, en primer lugar, pero también porque los estudiantes están, o sea, van a la U para otras cosas, no necesariamente para eso.

Paula Halabi: Lorna.

Lorna Chacón: Breve, que olvidé decir, y me parece importante, es que nadie está pensando en la salud mental de las personas docentes y creo que eso es todo otro tema. Es decir, evidentemente los estudiantes son prioridad, pero ¿cuál es la carga y cuál es la situación emocional y de salud mental de las personas docentes en la universidad? Verdad, cuántas personas docentes desconozco, pero, digamos, habrán presentado también situaciones de emergencia, incapacidades, situaciones, verdad. Y eso es tan importante como revisarlo porque partimos del hecho de que los docentes estamos ahí siempre, bien fuertes, pochotones, para

enfrentar las situaciones de crisis. Y qué tal si el docente que está parado enfrente también está, verdad, en una situación así.

Y nada más bueno con respecto a lo que dice Jailine. En Limón tuvimos unas sesiones, pero eran virtuales, unas sesiones con los estudiantes de Marina Civil con psicólogos de la UCR y fueron muy, muy positivas. Un poco en la línea que dice Jailine que tal vez presencialmente, lo cual es una lástima, porque yo creo que la universidad es mucho más que ir a clases; es el cine, es el salir con los amigos a tomar algo o era hacer ejercicio. Creo que la universidad es una cosa mucho más integral que solo ir a clases, pero bueno, desgraciadamente eso está cambiando un poco. Pero lo dejo porque podríamos intentar de repente organizar como Escuela algunas de estas sesiones de terapia grupal, tanto para docentes como para estudiantes, con psicólogos de la U virtualmente, que me parece que es una salida bastante accesible y al menos con los jóvenes de Marina Civil dio muy buenos resultados en Limón.

Paula Halabi: Lorna, ¿eran personas de la propia Universidad?

Lorna Chacón: Sí, digamos yo cuando, se acuerdan que es que estuve trabajando en eso. Yo contacté a la Oficina de Salud porque, bueno, en ese caso en particular. No me quiero extender; eran estudiantes que habían suspendido sus estudios por varios años por la situación de la carrera, verdad, y se estaba haciendo un trabajo de que volvieran y regresarán para que terminaran. Es un plan de remedial y ellos tenían muchos, verdad, muchas cosas emocionales de la frustración de no haber terminado la carrera, que sentían que bueno, que la Universidad les había fallado, etcétera. Y entonces, a través de la Oficina de Salud y luego se habló con pienso en Vida Estudiantil, fueron psicólogos de la Universidad los que dieron este servicio.

Paula Halabi: Ok, sí, muchas gracias. Me parece muy interesante. Yo también pienso que la parte docente se ha dejado de repente como mucho de lado. Nosotros discutimos este tema también en la Comisión de Coordinaciones de la Facultad con la señora decana y digamos sí había como una inquietud importante en, digamos, en cómo asume el docente estos dos escenarios o estas situaciones. Porque, de hecho, gente de la Escuela de Psicología y Trabajo Social y tal, mencionaba de repente que podía ser hasta peligroso si el docente no está preparado. Verdad, o sea, no somos psicólogos y como decía, no me acuerdo si era Lorna, lo que uno dice o no dice, verdad, si eso tiene un impacto negativo o muy fuerte en una determinada situación.

Entonces, sí creo que hay niveles como decía Jailine, de contención que uno eventualmente sí puede hacer, pero hay otros que definitivamente no, si uno no es psicólogo o persona del área, no, no, creo que hasta no debería hacer. Entonces esas delgadas líneas me parece que sí hay que dejarlas claras porque, de hecho, lo comentamos en la Comisión esta que les digo y sí se discrepaba mucho de que el docente fuera la persona que se encargara de una situación que de repente se puede hasta desbordar. Y como bien sabemos, tampoco, no necesariamente estamos siempre fuertes y siempre, verdad, para poder sostener esas situaciones. Gréttel.

Gréttel Aguilar: Otra cosa que olvidé mencionar y para no extenderme mucho. La semana pasada tuvimos reunión de Salud Integral y hay una propuesta para hacer algunas actividades para profes. Especialmente ahora que la mayoría de nosotros tenemos a nuestros papás adultos mayores y eso es una responsabilidad que tenemos. Entonces vamos a ver si la podemos realizar en el transcurso del año, hay otras actividades que se les van a estar indicando; caminatas, hay juegos que nos dio la Oficina de Bienestar y Salud, entonces ahí les vamos a estar comunicando cuando tengamos la agenda lista.

Paula Halabi: Perfecto, muchas gracias. No sé, Óscar, sí, pues sobre esto, bueno, tengo muchísimas anotaciones, verdad, de tareas y trabajos, en relación con, verdad digamos, el tema verdad, desde solicitudes como mencionaba Lorna a Vida Estudiantil, no sé si también a Docencia, verdad. La realización de los protocolos, verdad, que ahora mencionaba Gréttel, me parece que sí debiera ser. Hay que trabajar en un diseño amigable, no podemos tener un PDF de 80 páginas como dijo Jailine.

Yo no sé, también digamos, en otra institución en la que trabajo, yo les he comentado a nosotros tenemos una brigada de emergencia. Pero bueno, también hay personas psicólogas, entonces, digamos, la brigada de emergencia no solo es para cuando suceden las cosas, verdad, y tienen que estar entrenados cada año en recibir un entrenamiento y demás. Entonces, digamos el cuerpo docente también forma parte de la brigada. De repente, ideas de ese tipo se podrían valorar. Y se van turnando, verdad, un año es tal y después otro año se capacita a las personas en esa área y entonces podrían ser ideas interesantes, verdad. Y como decía Marvin también y Gréttel lo de la lista de lugares como el Colegio de Psicólogos u otros u otras personas que también digamos, puedan dar asesorías o dar, digamos, toda la parte clínica a costos más bajos, que también puede ser como un recurso que podamos poner a disposición.

Entonces son un montón de tareas, pero no es un acuerdo en lo particular. No sé si les parece como irlo trabajando, verdad, digamos, y que el acuerdo más bien sea.... O no sé si hay que tomarlo nada más como, verdad, ir desarrollando como todas esto.... Yo creo que para la próxima se podría trabajar en esa solicitud de inmediata para lo de Vida Estudiantil, que me parece que no es nada complejo. Y en bueno, lo del diseño y eso sí, habría como que coordinarlo, con me parece la Unidad de Comunicación para tener eso en las clases propiamente ante una situación de ese tipo. Entonces creo que sí hay mucho trabajo al respecto de esto, de este tema, que hacer, No sé si hay alguna observación adicional. Harold. Ah perdón, Marvin. No sé.

Harold Hütt: Adelante, Marvin. Adelante.

Marvin Amador: No no, yo no pedí la palabra.

Paula Halabi: Ah, perdón, entonces Óscar. Es que vi que hablaste, perdón.

Óscar Alvarado: Sí sí, pero, Harold me ganó levantando la manita entonces.

Harold Hütt: Hay lugares que desarrollan una aplicación donde uno tiene el acceso a diferentes documentos en el teléfono. Podría ser una alternativa para poder tener a mano, diay porque ante una situación de crisis, como bien dice Jailine, uno no necesariamente tiene todo a mano. O todo fresco. Entonces ahí puede haber un referente. Puede ser una herramienta mucho más simple, como un Google Drive, pero si de repente logramos pensar en algo así, sería interesante.

Paula Halabi: Gracias, Harold. Óscar.

Óscar Alvarado: Sí, no, no, nada más agradecerles a todos y todos digamos. Y a Paula y a la Comisión por el espacio de yo por....

Paula Halabi: Te muteaste.

Óscar Alvarado: Perdón, perdón. Sí, no que agradecerles a todos y todas por el espacio, muchas gracias, de veras. Yo por lo menos hoy he aprendido un montón de recursos que no sabía que existían y insistiría tal vez con lo que dijo Jailine. Parece mentira, pero tal vez sea un problema de comunicación, o sea, el hecho de que tal vez existe recursos, hay que recopilarlos, hay que presentarlos de una manera amigable. Y establecer, digamos, a nivel de Escuela, un punto de entrada al tema, es decir, como que sucede algo; ok, yo como persona docente a dónde voy, a quién le pregunto y que ahí se dispare, digamos, todo, todo el acceso a sus recursos, digamos, en particular, en el caso de que de que tenga algo.

Y sumamente de acuerdo respecto al tema de salud mental en las personas docentes, que a veces se nos olvida también. Todo completamente de acuerdo, también ahora que recuerdo, hemos tenido un par de casos también en CAM, donde también tenemos que colaborar con la persona docente, verdad. Y uno diay, yo no sé si como docente joven, no sé si catalogarme como docente joven, pero bueno. O sea, el tema también es que a veces nos toca atender a los docentes que fueron nuestros docentes. Y diay, yo no sé, a veces digo como, cómo me acerco a esta persona en particular entonces, yo creo que también es otro tema muy bueno que tratar.

Y sobre todo nosotros como coordinadores, personas coordinadoras, para atender a esos casos de personas docentes en los cuales también tenemos que ofrecer cierto servicio que yo creo que vale la pena mencionarlo acá también a nivel de Comisión de Docencia. Pero no, muchas gracias y me pongo la orden si puedo colaborar en algo respecto a este tema y bueno, gracias a ustedes.

Paula Halabi: Gracias, Óscar. Sí, probablemente ahí te estaremos tocando el pie para que nos ayudés con algunas de todas esas tareas.

8. Sobre los lineamientos académicos y administrativos para la docencia en ambientes virtuales de aprendizaje

Paula Halabi: Bueno, si les parece, pasamos al punto número ocho, que sería sobre los lineamientos académicos y administrativos para la docencia. Óscar tenés la mano levantada, no sé si es otra cosa o que se quedó. Ok, en ambientes virtuales de aprendizaje. Como pudieron ver en los documentos que les compartimos, venían dos documentos, que era la Resolución de Vicerrectoría de Docencia que es la 12, 12784 del 2023, sobre los lineamientos académicos y administrativos para la docencia en ambientes virtuales de aprendizaje. Verdad, que esta establece las acciones que deben cumplir las unidades académicas para ofrecer cursos con algún grado de virtualidad, inclusive siendo bajo virtual.

Y digamos, ahora con la nueva administración, pues un poco como recordando verdad, que esto es importante darle seguimiento desde cada unidad académica. Porque como ustedes ya saben, este año y este semestre estábamos hablando de tener, como se llama, 10 horas relacionadas con toda la parte de asesoría verdad, y formación y capacitación en esta área de la virtualidad. Ya para el 2026 estamos hablando de 30. Yo les acabo de pasar ahí la lista de todas las Escuelas, verdad, donde están todas las personas de las Escuelas que han llevado cursos con las respectivas horas, que era un poco lo que Harold decía.

Entonces, ahí ya tenemos la lista como para que ustedes la puedan tener, entonces lo que queremos es hacer un llamado desde la Comisión de Docencia y claro que por supuesto, con la Dirección y por medio de ustedes como coordinadores, para cumplir con la meta establecida por la Vicerrectoría. Esto implica, obviamente revisar el estado, sabemos que hay situaciones de situaciones de todos los docentes, verdad, digamos, hay que revisarlo en cada énfasis. Entonces nuestra idea era pedir colaboración, verdad, teniendo una vez esa lista en relación con el cuerpo docente, que ustedes tienen, manejan, no sé cuál es la palabra correcta aquí, digamos en cada área. Para darle seguimiento a ese proceso de actualización.

Recordarles que también tenemos la situación, verdad, de que, como mencionaba Gréttel, hay otras formas de subsanar esta actualización, porque tenemos docentes que sacaron o bien su maestría en entornos virtuales, hicieron una investigación en esa área, verdad. O sea, han llevado cursos por fuera verdad o dentro de la Universidad, que no necesariamente son los de METICS, verdad. Toda esta parte también es posible de hacer esa convalidación, siempre y cuando, pues obviamente haya el sustento sobre el cual uno pueda decir: "bueno, sí. Si esta persona sacó el título de Maestría en Ambientes Virtuales", diay pues ahí está, verdad, es decir, qué más se quiere sobre esto. Entonces se le pueden reconocer las horas para que también eso sea parte como del análisis y de la, como puedo decir, de la gestión que ustedes puedan hacer con su cuerpo docente.

Digamos, de que no es imponer por imponer solamente como: "esos son los que puede, que tiene que llevar y se acabó", sino también buscar, verdad, opciones que ellos también o ellas hayan desarrollado y que también les puedan servir como proceso de actualización, tal cual los está pidiendo la Vicerrectoría. Entonces el llamado sería para que nos ayuden a hacer esa

revisión, porque tenemos una malla que se caracteriza mucho por ser, por lo menos bajo virtual, verdad. Y con solo tener la baja virtualidad, estamos con la necesidad de cumplir el requisito.

Entonces, por ejemplo, Víctor, de Licenciatura, verdad que es alto virtual, eso es importante. Sabemos que hay gente ahí con interinazgo y con otras situaciones que, además, trabajan en otra área o en otro lugar. Entonces, bueno, todo eso implica un acomodo, pero también podemos buscar esas opciones que la gente tiene y a veces no ha buscado o no ha recabado y que también pueden ser parte de su proceso de actualización. Víctor.

Víctor Gutiérrez: Sí, hay dos cosillas, tal vez como para mencionar de eso. Una, hace tiempo, o sea, cuando empezaron todos estos cursos y todo esto de METICS, se habló de la posibilidad de que la Escuela hiciera como un curso específico para docentes de Comunicación sobre temas vinculados con Comunicación, porque hay algunos que son como muy generales, que realmente son muy generales, son para cualquier persona de la U, pero entonces nosotros decíamos: “bueno, ya que es obligatorio, tal vez sea mejor que lleven cinco horas en algo específico que sí nos interesa a nosotros como Escuela que sepan que se especializan o que la gente domine, además de esto”. Pero yo no sé si tal vez podría ser una posibilidad de retomar algo, o sea, por ejemplo, hacer como un programa, algo que sea como una concentración específica para docentes de Comunicación, verdad.

Puede ser por énfasis o puede ser general, pero como cuestiones que, digamos, que esas horas se sumen haciendo cosas específicas para Comunicación. Después, la otra cosa es eso de los cursos. Digamos yo uno que le recomiendo a todo el mundo es el de ciberseguridad, porque el de ciberseguridad no es específico sobre la plataforma, es decir, habla sobre seguridad y eso le sirve a uno en todos los campos donde tenga alguna cuestión, verdad, desde uso de contraseñas, de correo electrónico, para hacer respaldos de información. Son un montón de... ese curso no dura 10 horas. O sea, yo creo que dice ahí que dura 10 horas para que la gente lo, como incentivo, pero ese yo lo hice muchísimo menos, o sea, no sé en cuánto, pero no fueron 10 horas. Ese curso no dura 10 horas, nada más se los digo por aquello que yo creo que es una posibilidad de acumular horas muy rápido, porque el curso es más completo.

Y el otro que también yo recomiendo es el de ambientes virtuales accesibles, porque también es algo que uno le sirve más allá de la plataforma, es decir, habla sobre accesibilidad y cómo, digamos, conceptos generales de accesibilidad y cómo trabajar con temas de discapacidad. Que sirven para hacerlo, pero... [inteligible] me dice que tengo que bajar la mano entonces voy a bajar la mano, ahí ya bajó solita. Que sirven para diferentes cosas, es decir, no solo para el uso de la plataforma. Y después la otra cosa es que también nada más como el aviso o el recordatorio, de que ahora, hace un par de semanas, un par de, bueno, la semana pasada creo, que METICS lanzó un nuevo, una nueva plataforma de Mediación Virtual.

Y entonces lo que ellos dicen durante este 2025 usted puede trabajar todavía en la misma, pero ya para el 2026 es obligatorio que todo el mundo pase sus cursos a la nueva plataforma. Y para poder usar la nueva plataforma hay que llevar un curso, también un cursito de cinco horas que

es sobre esta nueva plataforma que no sé, yo no he llevado, pero me imagino que es lo mismo porque la plataforma es la misma. O sea, hay muy pocos cambios, son cambios como estéticos, creo que más que todo. De funcionalidad, creo que es exactamente igual, entonces nada más ese recordatorio sí también uno quiere seguir utilizando Mediación Virtual el próximo año necesita para poder crear los cursos en la nueva, el requisito es haber llevado ese curso.

También es un curso que, como se llama, es nuevo entonces son cinco horas. Por aquello, o sea, que también hay que ir pensando en eso, en que habrá que ir haciendo la migración. La idea es que la gente, cada docente, haga la migración. Se puede hacer desde ya, es decir, si yo quisiera, ya podría abrir mi curso en la nueva Mediación Virtual. Lo que yo siento, y eso es algo que yo he pensado y que fue algo que hablamos con la gente en Licenciatura, es me parece que va a ser muy confuso para estudiantes que haya cursos en la vieja y unos cursos en la nueva. Entonces habría como que tratar de que sea muy, muy, muy específico, recordarle a la gente constantemente en dónde van a estar los cursos o que todo el mundo haga el cambio al mismo tiempo para que no sea, o sea, se sabe, todos están en la vieja, todos están en la nueva plataforma, pero no que haya unos sí y unos no. Eso es lo que yo siento que puede ser confuso ahora, digamos, esa transición.

Paula Halabi: Gracias, Víctor. Sí, muy oportuno, me parece bueno, yo no sé, pero a mí sí me parece muy, muy acertado lo del programa de virtualidad o, como le queramos llamar, para docentes de Comunicación propiamente. A mí me parece interesante retomarlo. Yo no lo haría por énfasis, yo sí lo haría para todas y todos, digamos, independientemente, pero sí me parece que eso podía invitar como a que la comunidad se anime, verdad. Digamos porque sería como más enfocado en nuestra propia gestión de la Escuela y demás. Entonces yo siento que sí, sí, sería muy, muy apropiado. No sé cómo lo podríamos implementar, pero creo que yo te compro la idea, digamos, en ese sentido. Marvin y Gréttel.

Marvin Amador: Gracias. Son dudas y creo que podemos [inteligible] para que otros colegas puedan también facilitar la información. De hecho, yo tengo una reunión con el grupo de profes que van a dar clases este semestre, el miércoles y, esperarí aprovechar para adelantar en ese sentido, digamos, para dar información y para motivar a que cierren el proceso. Lo que pasa es que yo mismo no lo tengo claro. En mi caso, desde que se anunció el tema, yo pensaba pedirle a Gréttel que me reconocieran mi maestría y la tesis que es sobre pedagogías virtuales. Pero en el lugar en que estoy ahora, obviamente me obligo, digamos, a tener más claro el panorama. Entonces yo no tengo claro en este momento como para darles esta inducción a los colegas, a las colegas: ¿cuáles son los cursos que tienen que llevar? No sé si es uno o son varios. Yo he llevado un par ahí, como por deporte, digamos, pero no tengo claros cuáles son los que se deberían llevar para que se les haga la convalidación.

Por un lado y, a propósito de lo que mencionaba Víctor ahora, no sé, a veces a uno le queda la impresión de que algunos de los colegas que trabajan en Mediación Virtual también es... O sea, hay algunos recursos, digamos, como básicos de comunicación que no siempre funcionan. Salió

esta información, yo hice un par de consultas y lo que hacen es que me remiten un correo con un montón de enlaces a un montón de documentos. Bueno, no sé si a un montón, pero varios documentos, entonces no siempre la información que uno busca está en los documentos. Es como el tema de este de que uno hace una llamada a ciertas instituciones o empresas y lo ponen por, a transitar por una cadena de robots que le responden y uno nunca logra encontrar qué es lo que realmente ocupa.

Entonces existe ese pequeño déficit y no sé cómo resolver eso y yo no, digamos, ahorita no tendría claro cómo se procede para poder, digamos, habilitar. Escucho a Víctor y me entero para poder habilitar la posibilidad de que uno pueda empezar a trabajar en los diseños de los cursos de las aulas virtuales en la nueva plataforma. Entonces no sé, tengo dudas, digamos, no sé cuál es la vía para activar eso y es información que a mí me gustaría tener, si es posible, tal vez antes del miércoles, para aprovechar el espacio que tengo con los colegas en la reunión.

Paula Halabi: No sé si Gréttel va a contestarle, pero bueno, ahí ya Gréttel le puso la, te puso la lista o....

Gréttel Aguilar: De ese tema en particular, no sé. [inteligible] en la plataforma, pero de METICS si les quería indicar que bueno, ustedes saben que ahí está Aarón. Entonces vieran que muchos cursos a mí, verdad, eso se actualiza constantemente, me parecen maravillosos e ideales para nosotros, porque hay una serie de cursos básicos que son autogestionados, pero hay otros donde sí hay que matricularse y hay una serie de clases presenciales, y otras son virtuales y demás. Entonces, comunicación asertiva, podcast para clases híbridas, programación básica de contenido web. En realidad, hay muchísimo e incluso quería aprovechar para decirles que hay uno que da, si no me equivoco, Daniela Víquez, que se llama estrategias de comunicación para la atención de emergencias emocionales, que ahorita está en proceso, pero constantemente esos cursos se están dando. Entonces, obviamente se pueden equiparar y todo, pero yo sí también quisiera hacer un llamado a que en METICS, realmente ha habido un esfuerzo para tener una fuerte, una oferta muy sólida de cursos que son súper, súper buenos que nosotros podamos llevar.

Y, verdad, yo sé que cuando le ponen a uno un límite de horas y todo se vuelve complicadísimo, pero hay de Storytelling, de Design thinking; hay muchos, muchos cursos que para nosotros pueden ser realmente muy buenos y como les digo, no necesariamente son para profes de Comunicación como tal. Pero eso es cuestión de hablarlo con Aaron también si quisiéramos, no sé algunos de sus módulos y específicamente, para nosotros.

Marvin Amador: Perdón, Gréttel [inteligible], ¿entonces no hay necesariamente una lista de cursos o un curso específico que sea...?

Gréttel Aguilar: No, lo que hay que cumplir es la cantidad de horas.

Paula Halabi: Exacto, ese es el requisito.

Gréttel Aguilar: Pero claro, hay algunos que, por ejemplo, un profe que viene entrando. Que lleve cómo se hace un entorno virtual en METICS, cómo se maneja el libro de calificaciones. Eso es un ratito y realmente es muy, muy útil, más los otros que están más orientados a la pedagogía, que hay unos muy buenos.

Paula Halabi: Sí, entonces digamos en esa, en ese enlace que puso Gréttel ahí, el primero que está, digamos, es el que Víctor mencionaba, que es el de la nueva Mediación Virtual. Entonces si vos quisieras ese, te metés aquí en inscripción y ya podrías hacer las cinco horas para iniciar el proceso. Pero sí hay una serie de cursos, digamos yo, por ejemplo, he llevado, ves, aquí hay otros, ese creo. ¿Ese es, Víctor, el que vos decías, fundamentos de ciberseguridad? No sé si querías decir algo al respecto. Ok.

Víctor Hugo: Sí, sí, no un poco para poner eso en contexto. Sí son...No, no es una serie de cursos específicos, sino es un número de horas que hay que cumplir. Entonces yo he llevado solo los cursos de autogestión, o sea los que son, porque los que, los cursos que son que llevan clases presenciales o que llevan clases sincrónicas esos se llenan rapidísimo. Es decir, ellos anuncian que hay matrícula y ya cuando uno entra ya, ya muchos están agotados, entonces también a veces dificulta. Porque hay algunos muy buenos, pero no se consigue campo con tanta frecuencia y se abren como cada semestre o algo así, no es como tan constante, entonces yo creo que es mejor ir tratando de acumular las horas con estos cursos autogestionados.

Otra cosa, otra limitación es que se necesita tener un correo de la UCR activo. Entonces, por ejemplo, si yo soy interino y no tengo nombramiento, no voy a poder matricular cursos, o si yo no tengo correo de la U todavía porque tal vez es la primera vez que voy a dar un curso y no me dan, no me han dado acceso, tampoco voy a poder matricular cursos hasta que ya tenga la cuenta ya institucional. Entonces sí puede ser una limitante para algunas personas para llevar cursos cuando tal vez no sé, antes de empezar el semestre, uno tiene ahí sus limitaciones. Nada más un poco eso. El que es obligatorio para abrir la nueva plataforma, es decir, para poder crear el curso en la nueva plataforma, es ese que está arriba, sí, introducción al uso de la nueva plataforma, de la nueva Medición Virtual. Ese, como les digo, creo que es muy sencillo, es nada más como indicaciones generales, no, yo no lo he llevado, entonces no sé, pero sí es un curso cortito.

Y hay otros que están, que son sobre el uso en la plataforma. Entre esos está, por ejemplo, ese de Administración básica de entornos virtuales o el de uso de entornos, que yo creo que, no sé si son obligatorios o no para poder crear cursos. Pero también uno que es muy bueno, ese es el de organización de libros de calificaciones en entornos virtuales. Ese porque, el curso nada más lo recomiendo porque es un tema muy complejo... no, no, tampoco es tan complejo, pero es y está super bien explicado. O sea, es una explicación súper buena, los materiales están súper bien hechos. Entonces, de hecho, yo le escribí una carta, un correo a Aaron felicitándolo, porque no sé quién hizo ese curso, para quien hizo ese curso, porque es una maravilla lo que hizo con ese contenido tan complejo. Entonces ese también es súper útil porque es cómo uno organiza el

libro de calificaciones, verdad. Es decir, cómo uno pone la nota dentro del curso y las asignaciones y todo eso, entonces creo que también es algo que sería importante, que todo el mundo lo pueda llevar.

Pero nada más eso, o sea, cada quien cumple las horas de acuerdo de los cursos que le interesan, verdad. O sea, hay algunos, muchos son muy técnicos, es como para también como áreas de ingeniería o cuestiones así, entonces igual uno los puede llevar, pero no le servirían de nada, creo yo. O tal vez no los podría aplicar. Entonces también habría como que seleccionar bien los cursos más específicos. Ese también de programación básica y contenido web lo da Óscar, verdad, si no me equivoco ese es el de Óscar, que también, ese no lo he llevado yo, pero si es similar al que dio en la Escuela, también es un curso que me parece que es útil, sobre todo para las personas que quieran como, meterse más en el campo de lo digital, de desarrollar contenidos digitales.

Paula Halabi: Mjm. Sí, sí, hay bastantes opciones, verdad, digamos yo creo, y muy interesantes, como dice Víctor, verdad, para que Marvin tenga la posibilidad de inclusive de enseñarles esto. Marvin, y si te vas a reunir, por ejemplo, para que ellos se metan en el enlace, vean qué pueden matricular, y que hay muchos autogestionados. Sí, sí es cierto que se llenan rápidos los que no son autogestionadas. Yo hice el de rúbricas, digamos, y lo hice sincrónicamente y, pero sí es, sí tuve que estar, así como súper pendiente. Karina.

Karina Avellán: Sí, bueno, una pregunta. ¿El link de, que compartiste sí está abierto como para todos los correos @ucr, o solo algunos, el de donde viene la lista de docentes?

Paula Halabi: Sí, en teoría sí.

[varias personas hablan al mismo tiempo]

Víctor Gutiérrez: Lo puede ver cualquier persona.

Karina Avellán: Buenísimo, súper....

Paula Halabi: Para que lo podás acc...

Karina Avellán: No, no me dejo entrar, pero tal vez es que nada más no estoy como conectada bien con el usuario. Y lo otro que, perdón si es una pregunta que ya, que ya hicimos, pero los para los, digamos, los cursos que actualmente se catalogan como presenciales, verdad, que en principio, las personas docentes pueden dar una o dos clases virtuales, verdad. Porque están como por debajo de lo que se llama bajo virtual, verdad, que eso es como los cursos presenciales, digamos que CAM es prácticamente todo presencial. ¿Esas personas docentes, igualmente tienen que cumplir con ese requisito para el 2026 para poder dar clases, verdad? Es así, o sea, para estar nombrados, es para ver cómo regulamos a los nuestros porque...

Gréttel Aguilar: No, es para quien dé, quien quiera dar cursos con un componente de virtualidad, lo que yo no descartaría, verdad, porque yo creo que como en algún momento les había comentado. La U siempre debe tener un componente, nosotros no lo ponemos porque cuando es de emergencia hay una indicación de Rectoría de: "esta semana viene la lluvia, no sé qué, entonces todo mundo se va virtualidad de emergencia". Pero en general, el requisito es para quien desee dar un curso con ese componente. Yo pensaría que casi que todos, todos deberíamos cumplirlo, aunque no los tengamos así, propiamente y con miras al proceso de reforma curricular y la definición de cursos que vamos a hacer ahí, pues sería bueno irlo completando.

Karina Avellán: Entiendo y, pero, nada más para ver si yo estoy como entiendo una cosa vieja, mal. Para, pensando como en la indicación que le doy a los docentes; yo entendía que los cursos catalogados como presenciales, igualmente podían contemplar, digamos, máximo tres clases virtuales sin estar ya oficialmente categorizados como bajo virtual, porque bajo virtual es como de cuatro para arriba.

Gréttel Aguilar: Yo creo que sí. Sí se puede hacer, digamos, que por eso que les decía ahora, hubo una emergencia, cerraron el edificio o pasó tal cosa. Eso se puede hacer, verdad, pero no es parte como ya oficial del curso, que eso está integrado. Ya, si tenemos un docente que está en bajo virtual y la mitad de curso lo dio en virtual. Ahí sí hay problema, verdad.

Paula Halabi: Sí, tal vez lo que yo te recomendaría también es como mapear, digamos, de repente, los que sí ya son como más urgentes de ir resolviendo porque tienen una baja virtualidad para arriba, que en CAM tal vez son los menos. Pero, y después ir como poco a poco, porque a mí me parece que, en un futuro no muy lejano, de repente, sí podríamos estar vinculándonos cada vez más con una cierta virtualidad. Entonces, al final siempre lo van a requerir. Claramente entiendo que el interinato es complicado y a veces no sé qué va a dar el profesor o la profesora, pero bueno, digamos, que es un poco ir manejando estratégicamente el listado, que yo sé que de CAM es un montón de gente. Marvin.

Marvin Amador: Sí, muy rápido. En el caso de quienes quieran que se les acredite algún título, ¿el trámite en qué consiste? ¿Enviar una nota a la dirección con los, con el detalle de los atestados?

Gréttel Aguilar: Sí, con los documentos probatorios si es la publicación o el proyecto, cuál es verdad. Cualquier documento oficial donde nosotros podamos revisar. Yo lo que hago es que hago el oficio y se lo envío a Aarón para que él haga la revisión final.

Marvin Amador: Gracias.

Paula Halabi: Perfecto, muchas gracias. Yanet?

Yanet Martínez: Hola, sin ánimo de generar más trabajo que yo sé que es mucho, pero no sería mejor hacer un pequeño oficio de la Escuela con un poco, con la sistematización de esta

información. Porque me parece que hay como mucha información importante y creo que nos llega, por supuesto que nos llega al SIGEDI y que el 70% de personas no lo abre, perdón, por el francés. Y es como, o sea, Víctor dio una información que me parece que es relevante, está como el tema de los cursos, que no es información nueva para nada, pero que yo creo que a la luz de lo que estamos viendo podría ser relevante retomar. Entonces, yo no sé si de repente sería bueno hacer un pequeño oficio de la, de que, sistematice esto como el tema de las fechas, verdad.

Gréttel Aguilar: En una circular.

Yanet Martínez: Sí, exacto, una circular que probablemente retome los otros documentos, evidentemente, pero que nos permita pasar en un solo documento a la gente lo que, lo que hay que hacer y ojalá, no sé si sería factible, como tener algún tipo de fechas límites para nosotras y nosotros, verdad. Hasta tal fecha necesito, nos la jugamos con 10 horas, a partir de esta fecha tiene que ser 30 horas. Aquí pueden encontrar tal y tal cosa, verdad, como con un poquito la ruta de lo que vamos a hacer, para que nosotras, por ejemplo, trazar una línea de que no sé hasta el 2026 cada tres meses le vamos a estar enviando a la gente la circular, vamos a estar recordando, vamos a estar haciendo algo un poco para acompañar los procesos porque la gente está en muchísima cosa, verdad.

Gréttel Aguilar: Sí, sí, hacemos una conexión ahí. Todas las, porque son un montón de resoluciones e información por muchos lados.

Paula Halabi: Sí, de repente, podemos hacer algo que incluya el enlace y de una vez se meten ahí, les hacemos sugerencias como las que acaba de hacer Víctor. O sea, algo, yo no me imagino algo como muy, un poquito más... No sé, Gre, si se puede, como más coloquial digamos, no tan formal, pero digamos yo sé que tiene que ir en oficio, pero si algo como de bueno, les sugerimos estos cursos suena muy verdad, son tal o cual. Y después este de Mediación para el 2026 que sí me parece que ya tenemos que ir migrando, diay haciéndolo, porque hay que emigrar hacia eso sí o sí.

Entonces bueno, yo creo que podemos, yo puedo ir armando como algo así y después lo completamos para mandárselos a todos y todas. Muchas gracias.

9. Asuntos varios

Paula Halabi: Seguiríamos entonces, si les parece, con asuntos varios. Yo quería aprovechar porque Óscar me pidió, digamos, un tema sobre la existencia de estudio de audio tres, Óscar. Entonces me parece que ese sería como un buen momento. No sé si lo querés comentar.

Óscar Alvarado: Claro, muchas gracias. Es un comentario rapidísimo. Yo no sé si todos, si todas sabían, pero tenemos tres estudios de audio. Y sobre todo, bueno, qué, qué, que mal queda, no sé si Any está por ahí o bueno, yo le comunico a ella, pues sobre todo, el tercer estudio de audio

es el antiguo espacio de maquillaje que tenía, que esta ahí a la par del estudio de, que tenemos en la Escuela, no, entonces. Eso para que lo considerarán todos y todas, sobre todo en el diseño de sus estrategias de aprendizaje. En dado caso, es un estudio un poco limitado, obviamente no tiene mismas capacidades de los dos estudios principales que tenemos. Y no hay un tercer técnico, cierto, pero, el estudio ha resultado bastante útil para ejercicios rápidos de audio en general, por ejemplo, creación de podcasts, notas que no requieren mucha depuración de la calidad de sonido o algo por el estilo.

Entonces, para que todos y todas lo consideren, ahí está, voy a tratar de meterlo en los instrumentos de administración de recursos también que hemos venido tratando de implementar desde el énfasis de CAM, tanto Kari como yo, entonces nada más para mencionárselos. Está el recurso para que se lo mencionen a sus personas docentes y diay utilizarlo, nada más eso sería.

Paula Halabi: Muchas gracias, Óscar. Yo tengo otro que es el de evaluaciones de los cursos de verano o de tercer ciclo 2024. Nada más, para que sepan que ya de eso se gestionó con el CEA, ya tienen que estar, bueno, yo sé que no estamos aquí todas y todas las de las coordinaciones, pero ya tienen que estar en sus correos de, me refiero a los de los estudiantes, para que, por favor, si son tan amables como coordinadores puedan recordarles a quienes están dando los cursos de verano que los estudiantes y las estudiantes deben meterse ya al correo porque la modalidad, la que se pidió fue la de antes que era, envío al correo y me meto para hacer la evaluación.

Entonces sí queríamos como recordarles. Ya Priscilla, me consta, copió a las personas docentes y, como se llama, que están dando los cursos y también digamos a los estudiantes y las estudiantes para que lo respondan.

Yo tengo bueno otro aspecto que es sobre docentes nuevos y actualización de la web de la Escuela. Quería sí pedirles por favor, porque digamos, hay una iniciativa que me parece que vino de CAM de información sobre personas docentes nuevas, verdad, que están incorporándose en este momento y que quieren actualizar la información en la página web, verdad, digamos les están haciendo creo que como un no sé, Óscar y Kari, como una entrevista o no me acuerdo cómo es la dinámica, pero la idea es que no solo se quede para CAM porque la idea está muy bonita. Sino que lo podamos transmitir a todas las demás coordinaciones.

Entonces, nada más quería pedirles si nos pueden contar así rápidamente y que las coordinaciones nos encargemos de darle a la Unidad de Comunicación que sería con Laura Montero Corrales, verdad. Digamos, darles la información sobre el docente nuevo, verdad, que la foto que, o sea, todo eso coordinarlo un poquito: de quién es para que no estemos como verdad, como tan ajenos al mundo de, verdad, y que la gente no se sienta que es un *outsider* ahí de la U y que está como de cuando en vez y que, verdad, entonces creo que es una bonita iniciativa.

Óscar Alvarado: Sí, perdón. Kari, no sé que si querés mencionar o...

Karina Avellán: No, bueno, en realidad fue una idea de Óscar de darle, de hacer eso. Y lo que hicimos fue hablar con Laura Montero y ella les va a entregar, les va a entrevistar para hacer como una pequeña, digamos como nota. En nuestro caso teníamos tres profes, incluimos uno del semestre pasado que digamos era, como que lo metimos en ese mismo grupo, entonces son tres. Pero estoy segura que el resto de los énfasis, sí sería lindo hacerlo como en general con las demás personas docentes.

Paula Halabi: Entonces yo les adjunte maso menos ahí lo que Laura pide y que está pidiéndolo para marzo. Como para así pueden ayudarnos las nuevas personas y las que estaban antes también, coordinadoras, si hay docentes nuevos o nuevas para incorporar con, verdad, y también hacer esto mismo y que no se quede solo para una sola área. Me parece una iniciativa muy bonita, Óscar, también. Marvin.

Marvin Amador: Sí, muy rápido por el tema de la hora. Es que me recordé a propósito de la mención de la página, hace unos días estaba buscando una información que estoy planeando algunas cosas para la feria vocacional. Y me encontré que la información, por lo menos la que yo encontré de la página, es del 2021. Hay un enlace que encontré en Internet y que me metí y lo que encontré de la, de información de la feria vocacional en la página de la Escuela es del 2021. Entonces me quedó la inquietud del tema de la actualización de la página. No tengo ni idea de cómo funciona eso, pero se me ocurrió mencionarlo porque por lo menos en ese aspecto, verdad, está claro, en lo que yo pude ubicar no encontré más información que la de 2021, que está bastante desactualizada.

Víctor Gutiérrez: Perdón, para meter la mano ahí. Lo que pasa es que en el 2021 se hizo la feria vocacional virtual, porque no, porque el asunto de la pandemia. Entonces se hicieron páginas específicamente para eso, pero después de eso, se volvió a la feria vocacional presencial. Entonces como que eso ya no se siguió utilizando, entonces yo creo que sería mejor eliminarlo o mantenerla actualizada. Pero es que fue particular porque incluso bueno, yo me acuerdo que eran por citas, entonces todo el mundo que quería estudiar Comunicación tenía que entrar a las 10:30 a conectarse un Zoom y hacer preguntas. Entonces todo era virtual, pero eso ya no se volvió a actualizar porque no se volvió, no se volvió a usar.

Paula Halabi: Sí, tal vez es mejor eliminarlo. No sé qué piensan. Yo lo quitaría.

Víctor Gutiérrez: [ininteligible] lo mejor, aunque también hay algunos que están vinculados con, cómo se llama, con la oficina que hace esta, que organiza la feria vocacional. Que son como muchos, también es contenido que se desarrolló de ese lado. No necesariamente está en control de la Escuela, pero bueno.

Marvin Amador: En general, ¿quién se encarga de eso? Por alguna inquietud que tenga uno ahí sobre la página.

Paula Halabi: En eso me parece que es el...

[varias personas hablan al mismo tiempo]

Marvin Amador: Pero la página, en general, digamos, ¿quién se encarga de [ininteligible] en la página?

Víctor Gutiérrez: Yo creo que sería la Unidad de Divulgación.

Marvin Amador: La Unidad de Divulgación.

Gréttel Aguilar: Hola, perdón. Es que tuve que apagar la cámara un momentito. La actualización de, la tiene a cargo la Comisión de, la Coordinación, perdón, de Comunicación. Aunque hay ciertas cosas que dependerán de cada órgano colegiado o, verdad, de cada instancia que tenga la información ahí pública.

Paula Halabi: Sí, digamos yo cuando...

Gréttel Aguilar: En el caso de ferias vocacionales es el COE, perdón. Comisión de Orientación y Evaluación que lo lleva José Luis. Pero la página oficial la publica la Universidad, que eso lo hace la Vicerrectoría de Vida Estudiantil con el COVO, si no me equivoco, entonces ahí es donde se enlaza toda la información. Por eso, eso del 2021 está un poquillo desactualizado, porque si era de otro momento, lo que hay que hacer es como quitar esa página de ahí.

Marvin Amador: Pero la página de la Escuela propiamente, en general la información, es con la Unidad de Comunicación, entonces.

Gréttel Aguilar: La página web nuestra, sí. Si hay que actualizar algo y demás.

Paula Halabi: Yo se los pasé, digamos, a ellos para que actualizaran, que la foto, que otras cosas y ellos fueron los que lo realizaron.

Yanet Martínez: Consulta con el tema de la foto e información de las personas docentes. ¿Se lo mandamos directamente a Laura?

Paula Halabi: No se lo mandé yo directamente a Laura. Hay una, ella tiene varias personas asistentes que trabajan el, yo te puedo facilitar como los datos o les puedo pasar, verdad. Porque, digamos, a mí fue que también me abordaron directamente como estamos revisando la página, pues sobre todo cuando, yo creo que la empezamos el, no sé si cuando empezamos el año pasado. Y entonces ya yo le pasé, no esta foto, quitá esto, pone esto y tal. Y le pasé como todo un insumo a esta persona asistente, pero igual con Laura también, pues llega y ella lo distribuye, pero, digamos, yo te puedo pasar como las personas para que los puedan contactar.

Yanet Martínez: Más bien la consulta es, ¿cuál sería el mecanismo para la inclusión de las personas docentes nuevas?

Paula Halabi: Bueno, las personas docentes nuevas, digamos, sí Laura me está diciendo verdad, digamos, que la contactemos a ella para que se le envíe la información y que ella ya coordina ahí sí, con las nuevas. Yo estoy pensándote, perdón, en la actualización como de tus datos o de tu foto, toda la cosa ahora que estás, que te cortaste el pelo y toda la cosa. Para actualizar el look. Entonces digamos, pero sí, las personas docentes nuevas, Laura me dice que se lo enviemos a ella y que ellos se encargan ya como, como Unidad, de gestionar el quién lo va a entrevistar y tal y la información y todo.

Entonces tal vez si le escriben directamente a Laura, para que ella los ponga en autos de lo que se requiere, de que está pidiéndose, para que más o menos me imagino, porque la idea es que sea unificado, verdad. No, no, que se vaya a pedir una cosa en unos y otra en otros. Exacto, entonces, como para que lo puedan ustedes también hacer en la misma dirección. Aquí les voy a poner por si acaso no lo tienen, en el chat, el, cómo se llama, el correo de Laura que la pueden contactar de una vez para hacer la solicitud. Y que puedan ustedes gestionar con ella el proceso.

Óscar Alvarado: Perdón, Paula, tal vez para complementarte ahí. A mí lo que me pidió fue nombre del docente, la persona docente, nombre del curso que va a impartir y el contacto de la persona docente. Y ya con eso ellos se encargan. Y yo le escribí al WhatsApp de Laura también, en dado caso, que me la topé en cursos de reforma curricular, entonces. Di, súper accesible, súper fácil. Y es bonito porque di, también les promovemos los cursos para que las personas estudiantes las matriculen y además, di, cacareamos gente chiva que tenemos, entonces por aquello.

Paula Halabi: Sí, súper. Bueno, muchas gracias. No sé si de algún punto varios de alguna otra persona que quiera plantear. Nada por aquí.

Karina Avellán: Yo quería nada más mencionar una cosa, nada más es muy rápido. Pero hace unos días se aprobó una ley para darle, digamos, como sustento al, como la ley de cine, pero es como una ley que lo que hace es más bien darle como estructura al Centro de Cine. Y mencionan una cosa nueva que nada más quería, como mencionar aquí para que lo tengamos presente, pero como parte de las responsabilidades del nuevo Centro de Cine hay un punto que dice: gestionar y otorgar capital semilla para la creación de una carrera universitaria, producción cinematográfica o audiovisual dentro de las instituciones de educación superior universitaria estatal de Costa Rica.

Es que lo estoy leyendo, pero bueno, nada. Quería mencionar que eso está en la ley y que nada, solo quería dejarlo por ahí para que luego lo conversemos cuando estemos hablando otros temas. Pero sí, eso era.

Óscar Alvarado: Reforma curricular para traer la plata.

Karina Avellán: Nada más.

Paula Halabi: Muchas gracias. Perfecto. Bueno, no, entonces si no hay más temas, con eso cerraríamos y se levantaríamos la sesión a las 11:56. Más bien, muchísimas gracias por participar y nos vemos ya... Posteriormente les estaría avisando para la próxima sesión. Eso sería. Muy amables, muchas gracias.

[Despedida]

Se levanta la sesión a las 11:56am.

Acuerdos de la sesión

1. En relación con la solicitud de la estudiante Daniela Cerdas Hernández carnet C21993 se acuerda convalidar los cursos de C0012 Construcción del Objeto de Investigación, C0013 Diseño, Construcción de Datos y Análisis Cuantitativo, C0014 Diseño, Construcción de Datos y Análisis Cualitativo y C0033 Comunicación y Procesos Sociales de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. Y no convalidar el curso de Estadística y Analítica para Comunicación C0034, debido a que este ofrece conocimiento técnico especializado para el ejercicio profesional de la Comunicación y no logra el porcentaje del 85% de similitud de los objetivos y contenidos con el curso Estadística I para Ciencias Sociales. Por lo que se recomienda que la estudiante lleve el curso C0034.
2. En relación con la solicitud de la estudiante Fabiola Valverde Muñoz, carnet C08072, se acuerda convalidar el curso BI2008 Métodos Cuantitativos II por el curso C0013 Diseño y Construcción de Datos y Análisis Cuantitativos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, ya que se considera que los objetivos, contenidos y metodologías tienen un grado de semejanza igual o superior al 85%.
3. En relación con la solicitud de la estudiante Karina Odio Lagos, carnet B45017, se acuerda convalidar los cursos de C0012 Construcción del Objeto de Investigación y C0014 Diseño y Construcción de Datos y Análisis Cualitativo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Pero no convalidar el curso de Estadística y Analítica para Comunicación C0034, debido a que éste ofrece conocimientos técnicos especializados para el ejercicio profesional de la Comunicación y no se logra el porcentaje de similitud del 85% entre los objetivos y contenidos con el curso Estadística para Ciencias Sociales II, que es el que ella propone. Por lo que se recomienda que lleve el curso de la Escuela de Comunicación, C0034.
4. Se acuerda ratificar el acuerdo en firme tomado por la Comisión de Docencia de la Facultad de Derecho en la sesión 98-2024 y según el Acta 98-2024, comunicado en el oficio FD-2434-2024, donde se le equiparan al estudiante de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Daniel Ortuño Fajardo carnet B95740, las dos materias solicitadas, que son BE1137 y DE1138.

5. Se acuerda ratificar el acuerdo tomado y comunicado en el oficio EFLL-762-2024 del 13 de diciembre de 2024 donde se le equipara a la estudiante Alina Ruiz Céspedes, carnet B87063, el curso FL3119 Curso Básico de Redacción por el curso RP1203 Curso Básico de Redacción.
6. Por lo tanto, esta Comisión de Docencia acuerda ratificar la no equiparación de los cursos EG0313 Apreciación de Cine, EG0315 Taller de Teatro y RP0012 Introducción al Pensamiento Lógico Matemático, comunicada en el oficio EEG-781-2024. Pero a su vez ratificar la equiparación del curso RP1202 Expresión Oral comunicada en el oficio EFLL-88-2025. Todas equiparaciones solicitadas por la estudiante Jailine González Gómez, carnet C13293.
7. Se acuerda trabajar en futuras sesiones una solicitud para realizar un trabajo en conjunto de asesoría y acompañamiento con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Así como la realización y diseño de protocolos de información sobre servicios de salud y emergencia que ofrece la Facultad en coordinación con la Unidad de Comunicación para tenerlos propiamente en las aulas.
8. Se propone trabajar en una futura circular que recuerde a las personas docentes el incremento en horas destinadas para la capacitación y formación sobre ambientes virtuales de aprendizaje. Además, que funcione para recordar los lineamientos que deben cumplir los cursos con algún grado de virtualidad y la instancia a migrar los cursos a la nueva plataforma de Mediación Virtual.

<MARCA_FIRMA_DIGITAL>

M.B.A. Paula Halabi Garcia
Coordinadora, Comisión de Docencia
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
Universidad de Costa Rica